

Guayaquil, Marzo 05 del 2004

Señores  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SUGEMCA S.A.  
Presente.-

**De mis consideraciones:**

En mi calidad de comisario delegado para la revisión de los Estados Financieros de la compañía SUGEMCA al 31 de diciembre del 2003, la misma que se efectuara con las normas de Auditoría y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, les manifiesto:

- ❖ En la revisión de los balance presentados por la compañía SUGEMCA S.A., al 31 de diciembre/03, en lo que respecta al examen las cuentas por cobrar, los pagos a los proveedores, las obligaciones tributaria, obligaciones municipales, aporte al Seguro Social y demás debo indicarles que cada uno de ellos han sido elaborados y registrados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- ❖ Que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2003, han cumplido con todos los principios de Auditoría y de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que se refleja en cada uno de ellos, quedando demostrado el grado de responsabilidad que se ha tenido con los compromisos adquiridos.

De esta manera he dado cumplimiento a mi función así como también con lo que dispone la Ley.

Atentamente,



Ing. Com. Cristina Panchana Mero  
REG. 031729